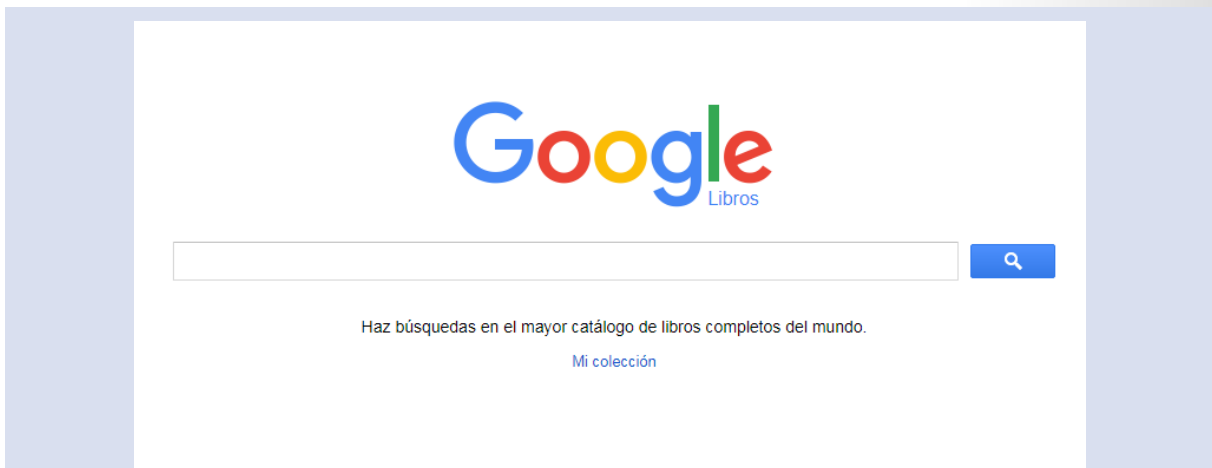


COM RECUPERAR CITES REBUDES EN GOOGLE BOOKS

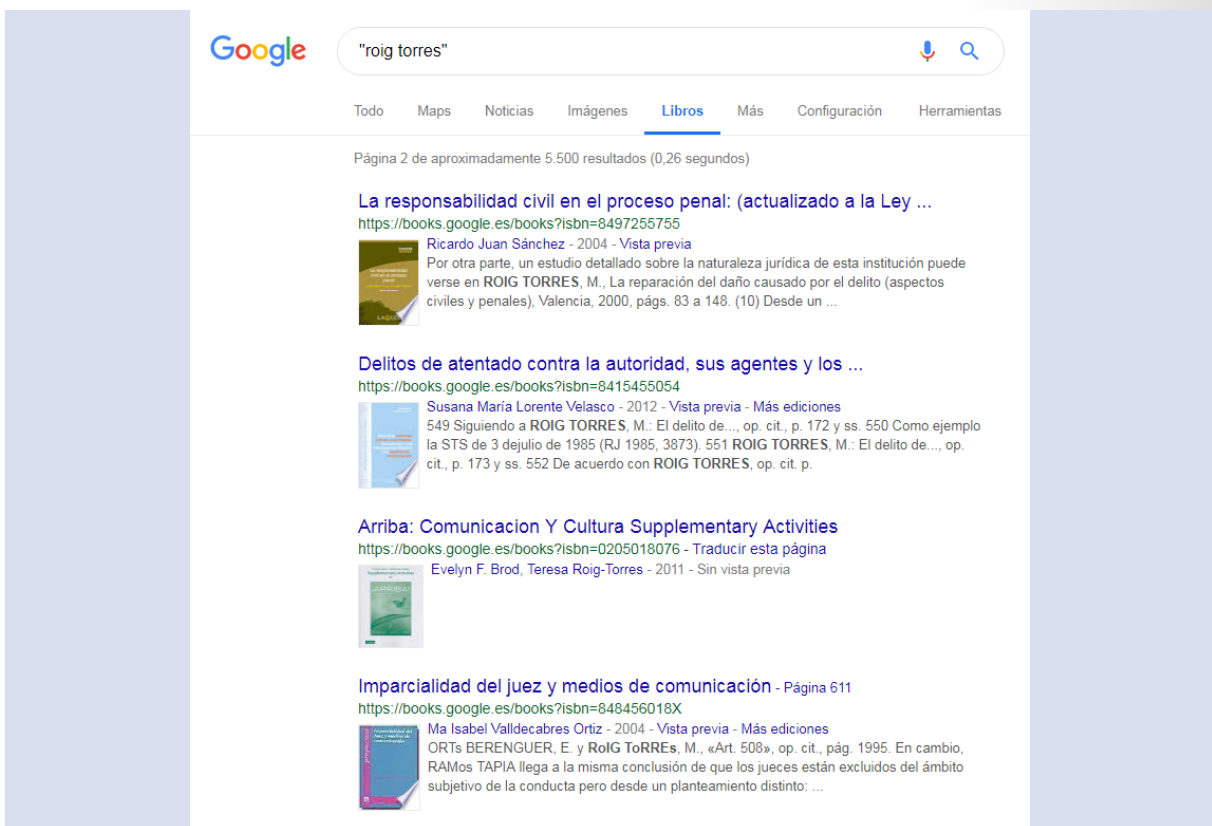
Google Books ens permet localitzar de forma molt senzilla les cites rebudes a un llibre.

COM RECUPERAR CITES EN GOOGLE BOOKS

- En la barra del navegador, tecleja Google Books o la adreça <https://books.google.es/>



- En la casella de cerca, escriu els teus cognoms entre cometes dobles i prem la lupa.



- No tots els resultats seran cites, també obtindràs documents dels quals eres l'autor. Hauràs de fer-ne la selecció i localitzar les cites accedint al text complet del document.

Resultado 1 de 7 de "roig torres" en este libro - [Anterior](#) [Siguiete](#) - [Ver todo](#)

...ción, 1994, págs. 318 ss. Parte del mismo trabajo se puede consultar bajo el título «la acción civil de delito» *Revista de Derecho Privado*, marzo, 1949, págs. 18 y ss. En las citas que hagamos a continuación nos referiremos exclusivamente a la primera de las obras aquí citadas. Por otra parte, un estudio detallado sobre la naturaleza jurídica de esta institución puede verse en ROIG TORRES, M., *La reparación del daño causado por el delito (aspectos civiles y penales)*, Alencia, 2000, págs. 8 a 148

(0) Desde un punto de vista histórico pueden citarse varios ejemplos de confusión de la responsabilidad civil y penal (la ejecución de las penas por los ofendidos, la entrega de las penas pecuniarias a la víctima) y como, principalmente a partir del Código Penal de 182, se produce una clara sistematización y distinción de las consecuencias jurídicas de una y otra responsabilidad. Puede consultarse al respecto el trabajo de ROIG TORRES, M., *La reparación del daño...*, cit., págs. 43 y 44.

22 © LA LEY

Material protegido por derechos de autor

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL PROCESO PENAL

a) La pena persigue la satisfacción de un interés público —la sanción del autor del hecho criminal—; en cambio la reparación sólo satisface un interés particular: tutelar los intereses privados del perjudicado por el hecho criminal. No obstante, la legitimación del Ministerio Fiscal para el ejercicio de la acción civil derivada del hecho tipificado penalmente añade un elemento de confusión en este punto, no siendo posible descartar radicalmente la ausencia de un interés público en el ejercicio de la acción civil acumulada en el proceso penal, pero en todo caso destinado a la satisfacción última del interés privado puesto de manifiesto (véase el capítulo V, apartado II.1).

- A la part superior apareixen el total de mencions al teu nom que conté el llibre, pots consultar-les totes fent clic en els enllaços *Anterior – Siguiete*. Si fas clic en *Ver todo* es mostren totes les mencions en una sola pàgina de resultats:

7 resultados de "roig torres" en este libro - Ordenar por: relevancia | [páginas](#)

[Página 22 »](#)

... parte, un estudio detallado sobre la naturaleza jurídica de esta institución puede verse en ROIG TORRES, M., *La reparación del daño causado por el delito (aspectos civiles y penales)*, Alencia, 2000, págs. 8 a 148

(0) Desde un punto de vista histórico pueden citarse varios ejemplos de confusión de la responsabilidad civil y penal (la ejecución de las penas por los ofendidos, la entrega de las penas pecuniarias a la víctima) y como, principalmente a partir del Código Penal de 182, se produce una clara sistematización y distinción de las consecuencias jurídicas de una y otra responsabilidad. Puede consultarse al respecto el trabajo de ROIG TORRES, M.,

[Página 24 »](#)

deberemos entenderlo absorbido por los correspondientes intereses que previene nuestra legislación al amparo del artículo 921 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

c) Como destaca ROIG TORRES, el ilícito civil y el ilícito penal no tienen la misma estructura: no sólo se diferencian por la tipicidad y la punibilidad, también por la antijuridicidad —que no siempre es determinante en el terreno civil—, y por la culpabilidad

[Página 537](#)

ROGEL VIDE, C., *La responsabilidad civil extracontractual en el Derecho español. Derecho sustantivo y Derecho procesal*, Madrid, 1976 (por ver).
 ROIG TORRES, M., *La reparación del daño causado por el delito (aspectos civiles y penales)*, ...
 No es posible previsualizar esta página. [Comprar este libro.](#)

[Página 205 »](#)

... por dicho concepto, pero sin aplicar corrección alguna, procede indemnizar también a los padres de Luis Felipe S. P. en la suma reclamada de 2.064.000 pesetas, cantidad que no puede aumentar el

(198) Así, más recientemente, ROIG TORRES, M., *La reparación del daño...*, cit., pág. 219.

Pots recuperar les dades del llibre de la portada. Recorda que encara que encara que un dels teus documents haja estat citat varies vegades en la mateixa obra, només compta com una cita.

No oblidis consultar l'apartat [Recuperació de cites i ressenyes](#) del nostre portal de Suport a la Investigació per a recuperar cites i ressenyes en la resta de bases de dades.

Si tens qualsevol dubte, pots contactar amb la [Secció de Suport a la Investigació](#) de la teua biblioteca.



Universitat de València. Servei de Biblioteques i Documentació (SBD)

[Reconeixement-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](#)